

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-014	01	1 de 3

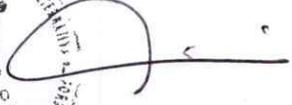
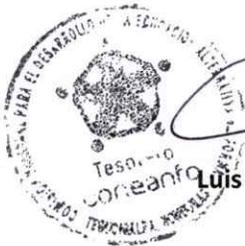
ACTA No. 121-2018

De la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la CONEANFO celebrada el 28 de febrero del año 2018 en la sala de juntas de **CONEANFO**. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**. En ausencia de la Directora, el Vocal I comprueba el quórum con la asistencia de Luis Castillo (Tesorero), Wilfredo Martínez Santos (Secretario), Servando Alcerro (Fiscal), Luis Alfonso Santos (Vocal I) y Carlos Méndez (Vocal II). Se cuenta con la presencia de Ana Abarca (Presidenta de CONEANFO), José Hermes Paz, Auditor Interno y José Alexis Ordóñez, Secretario Ejecutivo. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN**. Una vez comprobado el quórum, se da por abierta la sesión a la 8:55 a.m. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA**. Se lee la agenda, cuyos puntos son los siguientes: *1. Comprobación del quórum, 2. Apertura de la sesión, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4. Presentación y discusión del Informe Parcial de Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal, Período 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (No. 01/2017-UAI-CONEANFO), 5. Cierre de la Sesión.* La agenda se pone a discusión y es aprobada por unanimidad sin modificaciones ni agregados. **CUARTO: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL INFORME PARCIAL DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL, PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (NO. 01/2017-UAI-CONEANFO)**. El informe es presentado por el Auditor Interno. Después de su análisis y discusión el informe es recibido por el Consejo Directivo y **se acuerda someterlo al pleno de la Comisión Nacional con las siguientes recomendaciones para el Secretario Ejecutivo:** 1.- Diseñar un plan de trabajo para darle cumplimiento a todas las recomendaciones. 2.- Presentar informes periódicos, tanto al Consejo Directivo como a la Comisión Nacional, del cumplimiento a las recomendaciones. 3.- En todos los casos de firma de convenios interinstitucionales, la CONEANFO debe tener acceso previamente a dichos convenios (Caso de convenio con SEDIS el 2017, esta Secretaría de Estado no permitió acceso al convenio que se firmaría). 4. En los informes financieros desglosar las fuentes que financian determinados proyectos. 5.- Hacer un análisis financiero para generar más intereses que los actuales, tanto de los fondos que posee CONEANFO a plazo fijo como en ahorro normal. La presidenta puede nombrar una comisión para tal

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-014	01	2 de 3

efecto. 6.- Socializar todos los manuales administrativos y de otra índole con todo el personal para que la implementación de los mismos cuente con su apoyo. Continuar haciendo esfuerzos para afinar los procesos de contratación e inducción del personal, sobre todo en los puestos de asistentes administrativos. 7.- No permitir que hallazgos aparezcan de forma repetitiva. 8.- Pese a que se han hecho todas las gestiones por parte de la Secretaría Ejecutiva para asegurar el edificio de CONEANFO, se debe continuar con las medidas pertinentes para lograr dicho aseguramiento. Si ello no es posible, documentar muy bien las causas del porque no se logra dicho beneficio. 9.- Darle cumplimiento fiel a la política de liquidación de fondos en concepto de viáticos. **QUINTO: CIERRE DE LA SESIÓN:** Habiendo evacuado todos los puntos de agenda la Directora da por concluida la sesión, siendo las once horas con treinta minutos (11:30 a.m.).

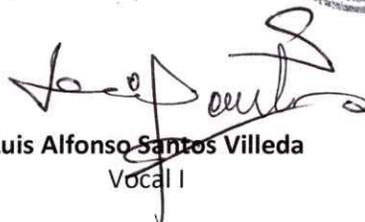
Luis Castillo Ochoa
Tesorero




Wilfredo Martínez Santos
Secretario




Servando Alcerro Saravia
Fiscal



Luis Alfonso Santos Villeda
Vocal I



Carlos Méndez Baquedano
Vocal II